

ACTA No. 54 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 31 de octubre del 2023, previa convocatoria a los miembros de la H. Junta Directiva y Titular del Órgano Interno de Control, realizada por el Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tiene lugar la Sesión Extraordinaria No. 54 de manera presencial y virtual a través de la plataforma zoom.

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez da la bienvenida a todos los Consejeros, así mismo agradece la presencia de cada uno de los asistentes. Informa que se encuentra la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, representante del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva. Para dar inicio a los trabajos haremos el pase de lista reglamentario.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Director General del Instituto y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva informa que en la sesión están presentes la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, representante del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza, representante del Lic. Néstor Paredes Lugo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura; Mtro. Francisco René Maldonado Navarro, representante del Mtro. Adriel Córdova Pimentel, Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado; Lic. Alejandro Castro Sandoval, representante de la Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga, Secretaria de Desarrollo Social; M.A.P. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, representante del C.P. José Manuel Quijada Lamadrid, Secretario de Hacienda; M.L. Susana Ayde Sender Avilés, representante del Dr. Armando Moreno Soto, Consejero Ciudadano; Dr. Jaime Garatuza Payán, representante del Dr. Jesús Hernández López, Consejero Ciudadano; Lic. Benjamín Parra Maldonado, representante del Dr. Juan Poom Medina, Consejero Ciudadano. También participa el representante de la Secretaría de la Contraloría General, C.P. José Pedro Lerma Castillo. El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Director General del Instituto y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, solicita autorización para que el Lic. Diego Francisco Encinas Luna, Director de Becas y Crédito esté presente en la sesión para apoyo técnico; El Secretario Técnico solicita al C.P. José Pedro Lerma Castillo, representante de la Secretaría de la Contraloría General, verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones que se tomen en la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. José Pedro Lerma Castillo, representante de la Secretaría de la Contraloría General, señala que, una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, con fundamento en el artículo 10 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, manifiesta la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la sesión.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas manifiesta que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Reglamento para la celebración de sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en atención a que existe el quórum reglamentario para dar legalidad y validez a los acuerdos y resoluciones que aquí se aprueben, declara formalmente inaugurados los trabajos de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Solicita al Secretario Técnico continúe con la conducción de la misma y en primer lugar someta para su aprobación la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez pone a consideración el siguiente Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Representante de la Secretaría de la Contraloría General.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de Asuntos.
 1. Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización de los Resultados de la Convocatoria "Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas del Nivel Medio Superior y Superior, segundo semestre 2023."
- V. Resumen de Acuerdos Aprobados; y
- VI. Clausura.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas pide a los presentes si están de acuerdo en el Orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva aprueba el Orden del Día.

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, da lectura al siguiente punto de la orden del día.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

ASUNTO No. 1. Se solicita a la H. Junta Directiva, autorización de los Resultados de la Convocatoria "Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas del Nivel Medio Superior y Superior, segundo semestre 2023."



INFORMACIÓN SOPORTE, FUNDAMENTO LEGAL Y/O ANEXOS EN SU CASO.

- Seguimiento al Acuerdo No.05.52E.03/10/2023 de la H. Junta Directiva, por el que se autorizó la emisión de la "Convocatoria de Becas para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas del Nivel Medio Superior y Superior, segundo semestre 2023."
- Cumplimiento del Apartado XI, Publicación de Resultados, de la "Convocatoria de Becas para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas del Nivel Medio Superior y Superior, segundo semestre 2023."

I. MODALIDAD

1. El presupuesto para este programa es de \$2,000,000.00 (Son: dos millones de pesos 00/100 M.N.).
2. La beca se entregará en una emisión: Se realizará durante el segundo semestre del año 2023, cada beneficiario se hará acreedor al importe que resulte de dividir el monto total asignado de dicha convocatoria, entre el número de estudiantes seleccionados que realicen oportunamente el proceso de solicitud y demuestren estar estudiando, presentando para ello la documentación que en su momento solicite el Instituto.

II. NÚMERO DE BECAS A OTORGAR

El número de becas a otorgar se sujetará a lo dispuesto en el Apartado I, numeral 3 y 4 de la presente convocatoria, y estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del Instituto.

III. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán dados a conocer única y exclusivamente en la página web oficial www.becasycredito.gob.mx el martes 31 de octubre de 2023, previo acuerdo de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

IV. GESTIÓN DE SOLICITUDES

CONCEPTO	SOLICITUDES
SOLICITUDES REALIZADAS	111
(-) INCOMPLETAS	12
(-) VERIFICADAS IMPROCEDENTES	4
(-) VERIFICADAS DEVUELTAS PARA CORRECCIÓN SIN RESPUESTA	3
SOLICITUDES VERIFICADAS PARTICIPANTES	92
BECAS AUTORIZADAS SEGUNDO SEMESTRE 2023	92

V. NÚMERO DE BENEFICIARIOS

Después del proceso de verificación, se tienen 92 solicitudes completas y verificadas, las cuales serán las seleccionadas como beneficiarias para este segundo semestre 2023, quienes recibirán un total de \$21,739.13 cada uno.

Se presenta a los Consejeros la lista de los 92 beneficiarios de la "Convocatoria "Becas Sonora de Oportunidades", para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas del Nivel Medio Superior y Superior, segundo semestre 2023.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas solicita a los presentes si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. H. Junta Directiva autorizó los Resultados de la Convocatoria "Becas Sonora de Oportunidades", para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas del Nivel Medio Superior y Superior, segundo semestre 2023.

V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO No.01.54E.31/10/2023

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA "BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES", PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, SEGUNDO SEMESTRE 2023.

El Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez cede el uso de la voz a la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, representante del Presidente de la H. Junta Directiva para que tenga a bien emitir su mensaje y dar por clausurado los trabajos de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria.



VI. CLAUSURA.

La Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas informa que, al haber leído el Director los acuerdos tomados y aprobados, siendo las 13:20 horas del día 31 de octubre del 2023 declara formalmente clausurados los trabajos de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que ésta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas
Representante del
Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva del
Instituto de Becas y Crédito Educativo del
Estado de Sonora

Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y
Director General del Instituto de Becas y Crédito
Educativo del Estado de Sonora

Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza
Representante del
Lic. Néstor Paredes Lugo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Educación y Cultura

M.A.P. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez
Representante del
C.P. José Manuel Quijada Lamadrid
Secretario de Hacienda

Mtro. Francisco René Maldonado Navarro
Representante del Mtro. Adriel Córdova Pimentel
Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado

M.L. Susana Ayde Sender Avilés
Representante del Dr. Armando Moreno Soto
Consejero Ciudadano

Lic. Alejandro Castro Sandoval
Representante de la
Mtra. María Wendy Briceno Zuloaga
Secretaria de Desarrollo Social

Dr. Jaime Geratuta Rayán
Representante del Dr. Jesús Hernández López
Consejero Ciudadano

Lic. Benjamín Parra Maldonado
Representante del Dr. Juan Poom Medina
Consejero Ciudadano

José Pedro Lerma C.
C.P. José Pedro Lerma Castillo
Representante de la Secretaría de la Contraloría
General

Esta foja forma parte integral del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 54 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 31 de octubre del 2023".